

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3055

Murcia 6 Junio de 1896

Tres ediciones diarias

PASTA Ó HARINA DE COCO

El residuo del Coco de América, después de extraído el aceite, es un alimento especial y superior á todos los empleados hasta el día, para toda clase de ganados vacuno, cabrio, lanar, caballar y de cerda y para las aves de corral.

Está analizado escrupulosamente por acreditados veterinarios, que lo recomiendan como alimento que corrige y evita muchas enfermedades que se desarrollan en los establos, donde escasea la ventilación ó se aglomeran muchas bestias. Su constante uso en Francia, Alemania, Bélgica é Inglaterra, es la mejor garantía de su bondad.

MODO DE SUMINISTRARLO

Se disuelve en agua natural y se mezcla al principio con los alimentos que se tenga por costumbre darles, pues algunos animales no quieren comerlo puro, los primeros días. Estos alimentos que se mezclan, deben disminuirlos gradualmente, hasta suprimirlos por completo, prefiriendo entonces esta sustancia á cualquiera otra.

Precio por 100 kilos, 20 pesetas.—Se venden kilos, á 20 céntimos uno.

PUNTOS DE VENTA: En la fábrica de jabones de Ginés Navarro, Verdolay; en la calle del Príncipe Alfonso, número 63, frente á la Tahona y en la calle de Aguadores, fábrica de jabón.

FÁBRICA DE CAMISERÍA Y CORBATERÍA

BALBOA, 5

Acaba de abrirse al público este establecimiento, en donde hallará todo lo concerniente al ramo de camisería y corbatería.

La confección está á cargo de un reputado cortador de Madrid. Se garantiza la buena confección y calidad de los géneros, admitiéndose aun después de probada cualquier prenda, que no guste al comprador su buena forma.

Camisas á medida, vistas de hilo, clase 1.ª, desde 4 pesetas.

Idem madapolán 1.ª cuellos y puños hilo, pechera céfiro, 4 pesetas.

Idem todo céfiro inglés, á 6 pesetas.

Idem con cuello, puños y pechera seda color, á 10 pesetas.

Idem seda cruda, á 10 pesetas.

Hay además infinidad de clases, desde 2.50 pesetas. Gran surtido de corbatas inglesas.

Se fabrica cualquier forma de corbata á gusto del comprador.

BALBOA, 5

3-2

WALTHAM

Este reloj, de producción mecánica, se distingue de otras clases por su forma elegante, su marcha relativa, su marcha uniforme, su corrección de construcción, por ser mecánica y su sistema de intercambiabilidad, por el cual las composuras resultan perfectas.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN MURCIA

Domiciano Leon,

Platería, 73, Relojería

30 14

Edición de la noche.—6 Junio

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

La cuestión personal pendiente entre los generales Martínez Campos y Borrero, es el tema del día.

Cada cual le quiere sacar el jugo, según su gusto ó conveniencia.

El hecho ofrece mala ejemplaridad y motiva una nueva preocupación para el gobierno.

Estábamos bien informados al asegurar que el jefe del gobierno no abandona las abrumadoras tareas de su cargo, noticia que ha circulado mucho por la prensa y que realmente tenía mucha importancia.

El gran hombre de Estado, es de los que saben cumplir con sus deberes, por penosos y difíciles que sean.

El mismo Sagasta ha dicho sobre este asunto, que no espera ocurra tamaña desgracia para la nación.

El ministro de Fomento, parece haber dado cuenta en el Consejo de ayer, de sus propósitos respecto al arreglo de tarifas con las empresas de ferrocarriles.

Ahora es la oportunidad de que la región murciana consiga lo que tanto y tan legítimamente ansía; la reducción de las tarifas de transporte y algo referente al aumento en la velocidad, para exportar las frutas y hortalizas.

La importancia de esta mejora es incalculable: véase lo que hoy se exporta y calcúlese lo que se podría exportar rebajando las tarifas. Sería una

verdadera redención para este país empobrecido y eminentemente agrícola.

Es este asunto para no tratarlo á la ligera, sino con detenido y profundo estudio, para mantenerlo después con gran energía.

Varios periódicos han publicado la vieja noticia de que ya se ha descubierto la seda artificial y debemos tranquilizar á los cosecheros de la seda natural, diciéndoles que no hay nada que temer del supuesto invento.

La llamada seda artificial, después de muchos ensayos no tiene aplicación en la industria de los tegidos, ni hay quien la produzca, ni es tal seda, ni los centros sericícolas se han preocupado del asunto.

Y con esto, no hay nada más que decir.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra acreditada agencia, nos contesta á la 33.ª relación que le hemos remitido, preguntando por varios soldados murcianos.

Francisco Lucas Contreras, Murcia; soldado del regimiento de la Reina, núm. 2, batallón expedicionario, 4.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 13 de Febrero de 1896; la última carta fué desde Palma del Río, fecha 5 de Marzo de 1896.

No ha causado baja; de operaciones en Pinar del Río.

Joaquín Romero Montiel, Lorca (Murcia); soldado del regimiento de Sevilla, núm. 33, batallón expedicionario, 4.ª compañía.

Embarcó en Cartagena el 22 de Noviembre de 1896; desde que embarcó no se sabe nada.

No ha causado baja; está en Morón (Puerto Príncipe).

José María Vera Cerezo, Murcia; soldado del regimiento de Soria, núme-

ro 9, primer batallón expedicionario, 2.ª compañía.

Embarcó el 24 de Agosto de 1895; hace tres meses no se sabe nada de este individuo.

No ha causado baja; está en Santa Clara.

José Moya Torregrosa, Yecla (Murcia); soldado del regimiento de Gerona, núm. 22, primer batallón, primera compañía.

Embarcó en Barcelona el 26 de Junio de 1895; su última carta fué en el mes de Febrero, desde Puerto Príncipe.

No ha causado baja; continúa en el mismo punto.

Juan Cascales Montoya, Puebla de Soto (Murcia); soldado del regimiento de Guadalajara, núm. 20, batallón expedicionario, 3.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 21 de Junio de 1895; hace dos meses no se sabe donde para este individuo.

No ha causado baja; está en Jarruco.

José Vicente Campos, (Murcia); soldado del regimiento de Sevilla, número 33, primer batallón, 4.ª compañía.

Embarcó en Noviembre de 1895; desde que embarcó no ha escrito.

No ha causado baja; está en Morón.

Antonio Ruiz Cascales, Beniel (Murcia); soldado del regimiento de Zapadores Minadores, segundo batallón 3.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 23 de Agosto de 1895; escribió desde Victoria de las Tunas, el 15 Enero de 1896.

No ha causado baja; continúa en el mismo sitio.

Pedro Palao Soriano, Yecla (Murcia); soldado del regimiento de la Princesa número 4, batallón expedicionario, 1.ª compañía.

Embarcó en Alicante el 13 de Febrero de 1896; su última carta fué desde Artemisa fecha 13 de Abril de 1896.

No ha causado baja; está en Campo Florido.

Miguel García Fernandez, Mula (Murcia); regimiento de Alaya número 56, batallón expedicionario quinta compañía.

Embarcó en Cádiz el 29 de Agosto de 1895; la última carta se recibió en la Península el 3 de Abril de 1896.

No ha causado baja; continúa en Trinidad (Santa Clara).

Los antecedentes citados alcanzan hasta el día 4 del actual.

Las preguntas que se nos han hecho hace muy pocos días, las contestaremos en breve.

Un nuevo cañón.

Hasta el presente habíamos creído que los cañones de acero eran las más formidables máquinas que pudieran emplearse en los sangrientos lances de la guerra; pero según leemos en el «Scientific American», la fecunda inventiva de los yankees ha encontrado el medio de sustituir aquel costoso y delicado metal, con una materia mas barata, mas ligera, y si hemos de dar crédito al periódico americano, mas resistente.

M. Frederick Latulip de Siracusa (en el estado de New-York), ha presentado al gobierno de los Estados Unidos un cañón de 1.70 metros de largo, fabricado con correas de cuero endurecido, unidas por un cemento especial sobre un tubo de acero y cubiertas con otro tubo del mismo metal, y una doble envoltura de hilo de cobre. El cañón pesa 206 kilogramos, y ha sufrido cargas formidables sin accidente alguno. En el campo de tiro de Santy-Hook ha hecho su ensayo el cuerpo de artillería de los Estados, sujetándole á una presión de 210,000 kilogramos por decímetro cuadrado, ó para que se entienda mejor, cargándole con dos y tres proyectiles, y forzando la cantidad de pólvora, sin que aconteciera nada anormal. El cañón de cuero resistió perfectamente, á pesar de lo que temían los oficiales de artillería, que durante el tiro se habían colocado tras un grueso murallón de tierra, á larga distancia. Solo el

soporte ó cureña se rompió bajo aquel enorme esfuerzo.

Esto dice el «Scientific»; pero diga lo que quiera el apreciable colega, si los yankees no poseyeran otros cañones que los de cuero, ya se tentarían la ropa antes de venirnos con arrogancias.

SOBRE LOS PLOMOS.

Importante á la minería de la provincia.

Telegrafían de Paris:

«Paris 4 (10.30 noche).

Hoy ha discutido la Cámara de diputados la cuestión del derecho de aduanas sobre los plomos.

Muchos diputados tenían interés en impedir que sean importados en Francia plomos de ninguna especie, y sobre todo plomos españoles.

Gracias á los hábiles esfuerzos y á la elocuencia y tenacidad de Mr. Siegfried, á pesar del dictamen de la comisión de aduanas y del empeño del ministro de Comercio, por 265 votos contra 259, la Cámara ha acordado que no se imponga nuevo derecho de importación sobre los plomos, siempre que estos no procedan de países en que se cobre un impuesto de exportación.

En tal caso, devengarán en Francia un derecho de entrada igual al de exportación, que se exija en el país de donde procedan.

La discusión ha sido reñidísima y la han sostenido con verdadero apasionamiento, los defensores de tres grandes establecimientos industriales que poseen en Marsella los señores Pompeau y Kerhuon.

LA ARCHICOFRA DIA DEL ROSARIO

y los reos de muerte

A la fina atención de un antiguo archicofrade, querido amigo nuestro, debemos estos datos, que hoy ofrecemos á nuestros lectores.

La Archicofradía del Rosario, desde tiempo inmemorial, por mas que no es obligación expresamente consignada en sus estatutos, viene ocupándose en la caritativa obra de auxiliar á los reos de última pena.

La fecha en que comenzó á ejercer tan caritativa obra, no puede á punto fijo precisarse, pero en documentos que en el archivo existen, consta que ya lo verificaba á primeros del siglo XVII, expresándose en los diferentes acuerdos consignados en el libro capitular que tan humanitaria obra la realiza no por obligación, sino por «piadosa costumbre», «obra de caridad», de todo lo cual viene á deducirse que tal acto no es obligación, ni deber formal por parte de los archicofrades.

De como vino á establecerse esta piadosa costumbre en la archicofradía, no puede precisarse con exactitud, pero es probable que se estableciese como consecuencia de verificarse antiguamente las ejecuciones en la plaza de Sto. Domingo, donde está instalada la capilla de la Archicofradía, pero estableciérase en más ó menos remota época, el hecho cierto es, que á «Los pobres desamparados» como se los llama en documentos del archivo á los reos de última pena, los acogía en sus últimos momentos y les prestaba los auxilios que tan necesarios son en trance tan supremo.

Cuando ocurría la ejecución de un sentenciado, era costumbre que por la autoridad correspondiente se oficiase á la Archicofradía, y reunida ésta en capítulo, acordaba lo que debiera hacerse y oficiaba si estaba ausente ó pasaba una comisión, si residía en la población, á visitar al Sr. Vizconde de Huertas, para que siguiendo la costumbre de su casa,—que según parece, por mas que no es dato fijo, se remonta al tiempo en que gobernaba esta diócesis el Obispo D. Diego de Comontes (1442-1462),—se encargase de

confeccionar la hopa ó mortaja del reo á lo que se le daba tanta importancia que á petición de la Archicofradía los Sres. Obispos concedían las siguientes indulgencias: 40 días al que fuera á comprar la tela—40 al que la llevaba casa del sastre—40 días si este no interesaba nada por su trabajo de cortarla—40 al que la llevaba á coser y 40 por cada punto que daban las señoras que la cosían.

Esta mortaja se bendecía en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario y se conducía rezando el Rosario á las Reales Cárceles.

Después se repartían las campanillas entre los cofrades para verificar una cuestación, de cuyo producto se daba conocimiento al reo, el cual acordaba la distribución que habia de darse á lo recaudado.

Otros archicofrades, designados al efecto, acompañaban al reo en la capilla y al patíbulo y verificada la ejecución, recogía el cadáver la Archicofradía y le daba sepultura en el *Carnero de Ajusticiados*, situado en su Capilla del Rosario.

Con este motivo una piadosa señora, D.ª Micaela Baffier ó Baphier, esposa del linajado Sr. Balibrea, legó todos sus bienes á la archicofradía para que los emplease en las necesidades del culto y obras benéficas, mencionando entre ellas el auxilio de los reos de última pena.

Con la desamortización y vicisitudes de los tiempos, han desaparecido los bienes legados, que ascendían á unas 80,000 pesetas próximamente, restando solo unas láminas que se lograron obtener en 1865, que rentaban unas 100 pesetas al año.

Estas láminas se poseyeron por la Archicofradía hasta el año 1875, en que se incautó de ellas la Junta Provincial de Beneficencia, á pesar de la protesta de la Archicofradía.

En la segunda conversión de estas láminas quedó reducido el capital á 2,109.66 pesetas, importando los intereses devengados hasta la fecha, 1,517 pesetas con 65 céntimos.

Cuando ocurrió en esta la última ejecución (7 Junio 1859), estando el Sr. Vizconde de Huertas en Madrid; le ofició la Archicofradía, por si siguiendo la antigua costumbre de sus antepasados, quería encargarse de la confección de la hopa, y contestando afirmativamente el Sr. Vizconde, dió orden á su administrador en esta, (creemos que lo era el Sr. Mata), para que hiciera los gastos necesarios.

Una aclaración, para terminar: la Archicofradía no viene obligada á asistir á los reos de última pena, y si lo hace es por obra caritativa.

Tampoco viene obligada, como por algunos se ha dicho, á pagar los gastos de la ejecución, pues si hubo un juez que quiso obligarla á que los pagara, esta lo rechazó en uso de su derecho, y solo sufraga la cantidad de 3 reales, importe del pañuelo con que se tapa la cara del reo, que lo denominan cubre-rostro, cuya cantidad viene satisfaciéndola, por ser obra caritativa.

Noticias generales

La sin rival Tijera de Oro.

Continúa con mas vigor que en los primeros días, vendiendo los trajes de lana á la mitad de precio que en todas partes.

Corte de traje de buena lana á 5 pesetas y de estambre, clase extra, desde 15 pesetas en adelante.

Pantalones de medio ancho, hay un sin número de clases y dibujos, de todos cuantos precios se deseen.

Trajes á la medida, desde 15 pesetas en adelante.

Trapería, 34, frente al Café Oriental.

Toros en Albacete.

Según nuestras noticias, la corrida celebrada ayer en el círculo taurino de dicha capital estuvo numerosamente concurrida y resultó agradable para